

**INFORME Nº 004/20****INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES**

A todos los miembros de l'Associació de Familiars de Malalts Mentals del Barcelonès Nord (AFAMMEBAN)

1.- Hemos auditado las cuentas anuales de L'ASSOCIACIO DE FAMILIARS MENTALS DEL BARCELONES NORD (AFAMMEBAN), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

*Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de L'ASSOCIACIO DE FAMILIARS MENTALS DEL BARCELONES NORD (AFAMMEBAN), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

*Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control

interno de la entidad. Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

## Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de la entidad L'ASSOCIACIO DE FAMILIARS MENTALS DEL BARCELONES NORD (AFAMMEBAN) a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes terminados en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Barcelona, 30 de junio de 2020

ALTAYO ROIG ASSOCIATS AUDITORS S.L.P.

ROAC S-1732

Jordi Altay3 Mart3

Soci-Director



**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

ALTAYO ROIG ASSOCIATS  
AUDITORS, S.L.P.

2020 N3m. 20/20/11406

**IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR**

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional